

**Expte. N°.- JMD.12/2025**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2025**

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados se reúne, en primera convocatoria, la Junta Municipal del Distrito Norte, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

**LUGAR:** Dependencias del Distrito Norte del Ayuntamiento de Sevilla, calle Estrella Proción nº 8 41015-Sevilla.

**HORA: Comienzo:** 18.05 h. **Final:** 19:15 h.

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

D. Juan de la Rosa Bonsón

**Vocales:**

**En representación de la Corporación:**

D. Rafael Julián Marrón Domínguez (PP)  
Dª. Lourdes Moreno González (PP)  
Dª Yolanda Fajardo Sánchez (PSOE)  
D. Dolores Vera Rodas (PSOE)  
D. Manuel Jesús Izquierdo Mogrera (PSOE)  
Dª. Rocío Girón Piñero (PSOE)  
D. Agustín Romero Clavero (CON PODEMOS-IU)  
D. Daniel Andujar Sánchez (VOX)

**En representación de las Asociaciones Vecinales:**

D. Ignacio Angulo Lafuente (AAVV PARQUEFLORES)  
D. Ignacio Cruz Hernández (AAVV ESTRELLA ANDALUZA)  
Dª María Rojas Pimentel (AAVV PARMADAL)

**En representación de Asociaciones de madres y padres del alumnado (AMPAS):**

Dª Natalia Heredia López (AMPA BLAS PASCAL)  
Dª Carmen Pérez Araujo (AMPA HERMANOS MACHADO)

Código Seguro De Verificación	EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	23/12/2025 13:53:28 23/12/2025 13:08:24
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==</a>		



**En representación de restos de entidades:**

D. Gabriel Díaz Flores (CENTRO DE PENSIONISTAS VALDEZORRAS MIGUEL GARCÍA MARÍN)

Dº Jesús Jiménez Vergara (COMUNIDAD DE PROPIETARIOS Y RESIDENTES PINO MONTANO)

**Secretaria:** Dª. Alicia María Ponce Cabezas

A continuación, el Presidente de la Junta Municipal del Distrito Norte inaugura la sesión, y agradece la asistencia a todos/as los/as representantes; la Secretaría no tiene inconveniente en que se celebre la sesión, existiendo quórum suficiente para ello.

Se proceden a examinar los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día:

**1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/11/2025.**

La Presidencia pregunta a las/los asistentes si han recibido el borrador del acta mencionada, todos/as asienten y a continuación pregunta si están de acuerdo con dicho borrador.

El acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

**2º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30/10/2025.**

La Presidencia pregunta a las/los asistentes si han recibido el borrador del acta mencionada, todos/as asienten y a continuación pregunta si están de acuerdo con dicho borrador.

El acta se aprueba por unanimidad de los presentes.

A continuación toma la palabra la secretaria proponiendo alterar el orden del día para adelantar el punto 7.5 del mismo y examinarlo en este momento, a petición de la Comunidad de Propietarios de Pino Montano. Dado que no hay nadie en contra se pasa a examinar dicho Punto:

**7.5 Propuesta de la Comunidad de Propietarios de Pino Montano.**

El representante de la Comunidad explica que la Comunidad General de Pino Montano, junto a la Asociación de Mujeres Pilar Miró, presenta a este pleno la PROPUESTA de nombramiento como “Plaza Mª Luisa Muñoz Morón” al espacio especificado a continuación:

El lugar propuesto por nuestras entidades se encuentra situado entre los comercios de la calle Panaderos y la fachada trasera de las viviendas de la calle Albañiles. Es un espacio con forma cuadrangular, con jardines, y sin ningún portal o comercio que pudiera sufrir variaciones en su numeración.

Código Seguro De Verificación	EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	23/12/2025 13:53:28 23/12/2025 13:08:24
Observaciones		Página	2/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==</a>		



Añade que “Deseamos que esta iniciativa, aprobada por unanimidad en el Consejo de Barrio de octubre de 2025, sea también un reconocimiento compartido por esta Junta Municipal, pues M<sup>a</sup> Luisa Muñoz Morón, además de ser vecina y un referente en el barrio, colaboró activamente en actividades impulsadas por este Distrito, participando en eventos, encuentros y acciones que fortalecieron el tejido social del barrio. Su presencia constante y su capacidad para movilizar y unir a las vecinas contribuyeron de forma notable a que muchas se sintieran parte de algo más grande: un barrio vivo, solidario y orgulloso de su gente. M<sup>a</sup> Luisa dedicó su vida a la defensa de los derechos de las mujeres, la igualdad y la justicia social, dejando una huella imborrable tanto en el ámbito asociativo como en la vida comunitaria del barrio. Este gesto no sería únicamente un reconocimiento a su incansable lucha por los derechos de las mujeres y la igualdad, sino también un símbolo del cariño y respeto que este barrio le tuvo y que hoy quiere mantener vivo para las generaciones futuras. Estamos convencidxs de que, con su colaboración, esta plaza se convertirá en un lugar de encuentro y memoria compartida, donde vecinos y vecinas recordemos a M<sup>a</sup> Luisa no solo por lo que hizo, sino por cómo nos hizo sentir: unidxs, fuertes y orgullosoxs de nuestro barrio.”

Aprobada por unanimidad la propuesta se continúa con el orden del día.

### **3º.- INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES O ACUERDOS ADOPTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

La Presidencia hace a continuación un breve resumen de las actuaciones realizadas desde la celebración de la última sesión.

Se sigue con las mejoras de los colegios, resaltar la del CEIP Teodosio.

El 5 de noviembre se mantuvo una reunión con los jefes técnicos para los subtramos de las líneas 1 y 3 de metro, en concreto para medidas de seguridad y posibles alternativas del tráfico en Pino Montano.

Antes del 31 de octubre hubo una reunión con los vecinos de la urbanización Casillas y Camino de la Reina para mejoras en la movilidad de la zona.

También se informa de la ejecución de obra de la Calle Andén, de la obra Glorieta de los Ferroviarios para mejoras de aparcamiento, de las mejoras y de las bolsas de aparcamiento del entorno de la Glorieta de San Lázaro. En cuanto a la Ronda Urbana Norte, ya se ha adjudicado la redacción del estudio de alternativas.

Por último, se da la enhorabuena a la Escuela Infantil Julio Cesar y a toda su comunidad educativa por el premio al desarrollo de su programa de aprendizaje SERVICIO.

### **4º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL REPRESENTANTE VOCAL TITULAR Y SUPLENTE DEL DISTRITO NORTE EN EL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL PUEBLO GITANO.**

El Presidente informa que el pasado día 18 se aprobó en Pleno el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Municipal del Pueblo Gitano, a cada vocalía de Distrito le corresponde que la Junta Municipal de Distrito nombre a un representante titular y suplente para este Consejo, trayendo como propuestas como titular a D. Antonio

Código Seguro De Verificación	EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	23/12/2025 13:53:28 23/12/2025 13:08:24
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==</a>		

Vargas Cruz, y como suplente a José Luis Costales Fernández, ambos referentes del colectivo gitano.

Las propuestas son aprobadas por unanimidad.

#### **5º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE:**

A continuación, se procede a la exposición de las preguntas formuladas por vocales de la Junta Municipal del Distrito.

##### 5.1.- PREGUNTAS DE LA AAVV PARMADAL

María Rojas Pimentel toma la palabra exponiendo que se ha reasfaltado y pintado la calle prolongación Avda. Asociaciones de Vecinos, paralela a Carretera Carmona, tal y como habíamos solicitado, ¿Cómo no se ha aprovechado, para reasfaltar las calles de entrada y salida a nuestro barrio y pintado los pasos de peatones, así como los aparcamientos, como también habíamos pedido?, ya que solo las han parcheado y ya necesita esta reparación.

La Presidencia garantiza que van a continuar hacia San Matías y la AAVV Parque Atlántico en los dos sentidos, además de una bolsa de aparcamiento, habiendo una segunda fase para ampliar.

##### 5.2.- PREGUNTAS DE AMPA HERMANOS MACHADO

La vocal del AMPA Hermanos Machado toma la palabra para exponer su pregunta:

“¿Tiene el distrito previsto alguna manera de regular el tráfico de patinetes? Sobre todo en horas de entrada y salida de colegios”.

El Presidente responde que son conscientes del peligro de los patinetes en zona de colegios, dando partes a la policía local en varias ocasiones.

Además, se está llevando a cabo una adaptación de la normativa estatal y autonómica, que entrará en vigor en el plazo de un mes, aproximadamente, con más restricciones en el uso de los patinetes.

##### 5.3.- PREGUNTAS DE AAVV PARQUEFLORES

Ignacio Angulo, representante de la asociación, agradece la respuesta dada a la pregunta presentada por su entidad en la anterior Junta Municipal del Distrito Norte aunque no pudo asistir por motivos laborales.

A continuación pasa a exponer su pregunta,

“En los próximos días hará un año que se llevó a cabo la primera reunión conjunta con urbanismo, movilidad y alcaldía para abordar el futuro de la Ronda Urbana Norte. En dicha reunión se trató principalmente la idea y necesidad de un

Código Seguro De Verificación	EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	23/12/2025 13:53:28 23/12/2025 13:08:24
Observaciones		Página	4/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==</a>		



proyecto de humanización que permita reducir el tráfico, calmarlo, velar por la seguridad de todo usuario que transcurra por ella y crear espacios más amables y seguros para los/las vecinas de la zona. La última reunión fue concedida en julio en la gerencia de urbanismo y conocemos que se publicó ya en el perfil de contratación del estado la búsqueda de técnicos y técnicas que estudien y desarrollen el proyecto. Por todo ello, ¿Cuándo se llevará a cabo una nueva reunión para conocer la actualidad con respecto al proyecto?

El Presidente contesta que en relación a la Ronda Urbana Norte han tenido varias reuniones, la última en junio donde se habló de la contratación de redacción dicho proyecto, que se ha aprobado por Resolución de 5 de agosto. El 11 de noviembre se ha adjudicado la asistencia técnica a la entidad "Vepefa Gestión de Negocios" por un importe de 86.000,00 €, firmándose el contrato el 18 de noviembre. Se ha acordado con la empresa 4 fases, la primera fase "A" consiste en el análisis de la situación y propuestas de alternativas, la segunda fase "B" de documentos resumen de alternativas para el proceso de participación pública, tercera fase "C" redacción del anteproyecto y la fase "D" estrategia.

#### 5.4.- PREGUNTAS DE C.P. Y RESIDENTES PINO MONTANO

El representante de la entidad pregunta: ¿Cuál es el número de alojamientos turísticos en el barrio de Pino Montano, y más concretamente en la zona de los Oficios? Nos gustaría conocer tanto los datos de alojamientos legalmente constituidos, como los de alojamientos "piratas", y si se están tomando medidas para la regularización o sanción a estos últimos.

La Presidencia responde que es un tema muy debatido en el Ayuntamiento, se le va a facilitar a la entidad un enlace donde aparecen todos los alojamientos en la provincia de Sevilla, ya que depende de la Junta de Andalucía, quien tiene su propio registro. Desde el Ayuntamiento, conforme a un Decreto de la Junta de Andalucía, se ha hecho una limitación de zonas tensionadas de viviendas de uso turístico, en la cual se está trabajando. Además se sigue con la modificación de PGOU, y el funcionamiento de la Policía Turística en la ciudad de Sevilla con trabajo de seguimiento e inspecciones, centrándose estos trabajos fundamentalmente en las viviendas piratas a denuncia de particulares. El Presidente invita a estas denuncias de viviendas piratas.

#### **6º.- EXAMEN DE LOS RUEGOS FORMULADOS POR VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE**

##### 6.1.- RUEGO DE AAVV PARQUEFLORES

El representante de la asociación expone su ruego: "Tras la borrasca Claudia, se han observado caídas de ramas y árboles por las fuertes rachas de viento que hemos vivido con el paso de dicha dana. En el barrio de Parqueflores concretamente se han desprendido ramas de especímenes de jacarandas. También se observa el riesgo de caída de algún ejemplar plantado en estos años atrás en la calle Huerta de las Moreras, sujetándose débilmente del tutor que los acompaña. Por todo ello, ruego se realicen podas en el arbolado que se observe riesgo de desprendimiento, evitando así que en este periodo estival que se esperan más lluvias y rachas de viento se eviten posibles desgracias. Siempre solicitando una poda equilibrada, sin matar a los árboles

Código Seguro De Verificación	EuQiPY91ZvZ0BmhCAcfwlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	23/12/2025 13:53:28 23/12/2025 13:08:24
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCAcfwlQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCAcfwlQ==</a>		

a los que se les aplique. A su vez, rogamos se revisen los ejemplares más jóvenes citados en la calle huerta de las moreras para enderezarlos correctamente, añadiendo si es necesario algún tutor más para preservarlo y garantizar su adecuado crecimiento”.

El presidente responde que Parques y Jardines hace sus revisiones y seguimientos, pero que se le remitirá el ruego.

#### 6.2 RUEGO DE C.P. Y RESIDENTES PINO MONTANO

El representante de la entidad expone su ruego: “Que se reparen, con la mayor brevedad posible, los socavones de la calle Guardabosques, en intersección con calle Fontaneros. Estos desperfectos suponen un peligro para los viandantes, más aún en los períodos de lluvia en los que quedan ocultos por el agua. No son producto de los últimos temporales, llevan bastante tiempo. Tanto que aparecen en las imágenes de satélite de Google Maps (adjuntamos captura)”.

El Presidente contesta que esta incidencia ya tiene abierta un expediente, el 4960/2025.

#### **7ª.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS POR LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

A continuación, se procede a la exposición de las propuestas formuladas por las Entidades de Participación Ciudadana:

##### 7.1.- PROPUESTAS AAVV PARMADAL

La representante de la AAVV procede a leer su propuesta: “El parque infantil ubicado en la plazoleta del colegio Mariana de Pineda, se ha quedado pequeño para todos los niños que lo utilizan, además los aparatos que hay, es para niños mayores y no adecuados para los más pequeños. Solicitamos la ampliación de este parque, instalando aparatos para los más pequeños”

El presidente contesta que se trasladará esta ampliación tanto a la Gerencia como a Parques y Jardines.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

En cuanto a la segunda propuesta: “Se han quitado árboles que estaban alrededor de lo que era la sede de nuestra Asociación, por estar enfermos. Solicitamos la colocación de nuevos árboles”.

El presidente responde que los árboles estaban enfermos y está prevista la recolocación, pero hay que esperar a que se sequen los troncos antes de sacarlos. Interviene de nuevo la vocal para informar de la caída de una rama el día anterior en el parque de al lado del bloque 5 de Parque Atlántico.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	23/12/2025 13:53:28 23/12/2025 13:08:24
Observaciones			
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==</a>		

#### 7.2.- PROPUESTAS AMPA HERMANOS MACHADO

La representante del AMPA expone su primera propuesta: "Sobre elevación pasos peatones que dan acceso a zonas de gran tránsito infantil (colegios, parques...), se adjunta foto de paso de peatones de entrada a parque Miraflores desde c/Puente de alcantarilla (Parqueflores) con escasa visibilidad, gran afluencia de personas... donde los vehículos pasan a velocidad en que es imposible asumir frenada con seguridad".

El Presidente contesta que han estado hablando con Movilidad, pero es Urbanismo el que debe dar el visto bueno a estos pasos elevados, por lo que se trasladará también a la Gerencia.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

En cuanto a su segunda propuesta: "Mayor intensidad en la limpieza, recogida de restos y mantenimiento de mobiliario infantil de juego. Colocar en estas zonas Dispensadores de bolsas para recogida de excrementos de animales. Revisar vallas y elementos oxidados".

El Presidente solicita que se concrete la localización a que se refiere la propuesta. En cuanto a los dispensadores, hubo campañas pero no se han mantenido. Se volverá a poner la idea encima de la mesa.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

#### 7.3.- PROPUESTA DE AAVV ESTRELLA ANDALUZA

El representante presenta su propuesta: "En la Avda. de San Jerónimo nº 2 y lateral de la trasera de la calle Baobab hay un espacio que los jóvenes llaman "el campito" y los más antiguos "el hoyo". Es un hoyo que está alrededor de metro y medio por debajo del nivel del acerado de la avenida. Hace un tiempo había una valla que evitaba caídas y que se arrojara escombros y basura, pero el vandalismo y la falta de mantenimiento ha hecho que desaparezca. Al estar sin barandillas ni vallas es fácil que un niño o persona mayor no aprecie este desnivel y se produzca un accidente. Por lo que proponemos la instalación de vallas o barandillas como estaba antes. Antes había una malla de simple torsión que quizás sea la más práctica pero la más fea. Se puede poner barandillas que tengan los barrotes muy juntos. Si nos dan a elegir queremos una como la que hay en el patio del distrito norte".

El Presidente responde que se dará el oportuno traslado.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

#### 7.4.- PROPUESTA AMPA BLAS PASCAL

La representante del AMPA toma la palabra para exponer su propuesta: "La calle Garrochistas, colindante con el instituto de la zona, ha funcionado históricamente con dos sentidos de circulación. Sin embargo, debido a las obras del metro actualmente en ejecución, se ha suprimido el sentido que conecta la calle Garrochistas con la calle Agricultores. Esta restricción ha generado importantes problemas de movilidad para numerosos usuarios que empleaban dicho recorrido como vía

Código Seguro De Verificación	EuQiPY91ZvZ0BmhCAcfwlQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	23/12/2025 13:53:28 23/12/2025 13:08:24
Observaciones		Página	7/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCAcfwlQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCAcfwlQ==</a>		



alternativa habitual. La situación se vio gravemente agravada tras las lluvias del pasado fin de semana, ya que muchos vehículos optaban por desviarse hacia la SE-20 para suplir el sentido cortado. Con los cortes producidos en esa autovía como consecuencia de las precipitaciones, el lunes se produjo un colapso circulatorio que dificultó notablemente la movilidad en todo el entorno. Es importante señalar que el tramo afectado en la obra es de aproximadamente 500 metros, lo que limita la afectación real en términos de acondicionamiento. Además, numerosos usuarios continúan utilizando el sentido actualmente prohibido, asumiendo un riesgo evidente para su seguridad, lo que demuestra la necesidad real de restablecer la conexión en ese eje viario. Por todo lo expuesto, se solicita que estudie con carácter urgente la posibilidad de habilitar temporalmente el citado sentido de circulación, aplicando las soluciones técnicas oportunas para minimizar la afección de las obras y garantizar la seguridad vial".

El Presidente responde que el día 5 tuvieron una reunión con los jefes de obras del subtramo, y una de las cosas que se planteó fue recuperar el sentido a que alude la vocal. Pero que no se va a poder hasta mediados o final de enero.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

#### **8º.- EXAMEN DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.**

Se procede a continuación a la exposición de las preguntas formuladas por los grupos políticos municipales:

##### 8.1.- PREGUNTA GRUPO MUNICIPAL CON PODEMOS-IU

Toma la palabra el vocal del grupo municipal Con Podemos-IU, pasando a exponer su primera pregunta: "Consideramos que no hay ningún motivo que impida que se solucione el problema del parque infantil de la calle Baobab, este pleno votó favorablemente la propuesta el 30 de abril, la directora y subdirector visitaron las instalaciones in situ, este grupo ha expuesto este problema en varios plenos de la Junta del Distrito. El Ayuntamiento libró hace meses una partida de los, 45000 € para arreglar los parques infantiles de las barriadas. Sr. Delegado: Volvemos a reclamarle el derecho que tienen adquiridos los niños y niñas de 2 a 8 años de la zona de calle Baobab, de tener un Parque Infantil. El cual se le está demorando y hurtando su diversión, disfrute y exploración motora. Por una clara dejadez de funciones del actual gobierno municipal, haciendo caso omiso a los acuerdos de los plenarios que nos remitimos, entre ellos el pleno del 30 de abril de 2025. Es imprescindible que se lleven a cabo con urgencia las obras de las instalaciones de un parque infantil en la calle Baobab. Ejemplos de los desperfectos actuales: tubos recubiertos con cinta aislante. Puntos de soldadura en vez de poner las mallas de acero nuevas, y poner bridales en las mallas en vez de agarres de acero con remaches de acero. Recordamos. A las asociaciones y partidos políticos del Distrito Norte, que esta pregunta ha sido ya presentada varias veces y aprobada anteriormente como propuesta por la Junta del Distrito. Sr. Delegado. ¿Cuándo se acometerán las obras completas de las instalaciones en el "Parque en la calle Baobab"?"

El Presidente contesta que ha pedido las veces que se ha visitado el citado parque por la directora, el subdirector y/o él mismo, y son: el 26 de febrero, el 26 de marzo, el 8 y el 29 de abril, el 16, 22 y 23 de mayo, el 2 de julio y el 2 de octubre.

Código Seguro De Verificación	EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	23/12/2025 13:53:28 23/12/2025 13:08:24
Observaciones		Página	8/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==</a>		

El vocal insiste en que de nada sirve que visiten el parque, si no se acometen las obras oportunas y se adapta el parque para que pueda ser disfrutado por los niños y niñas de 2 a 8 años.

#### 8.2.- PREGUNTAS GRUPO MUNICIPAL VOX

Toma la palabra el vocal del grupo municipal VOX para exponer su pregunta: "Vecinos del Distrito Norte, en concreto del Barrio de Pino Montano nos comentan lo siguiente respecto a la basura hidráulica, "los buzones que estaban situados en la calle se han quitado o se están terminando de quitar, pero tenemos muchas manzanas residenciales que tienen el sistema en los propios edificios incrustados en sus propios edificios que es un sistema muy parecido al de los buzones que estaban en la calle de recogida de residuos. Con todo lo anterior, esta vocalía formula la siguiente PREGUNTA: ¿Qué pasaran con este sistema incrustado en los edificios, también se van a cambiar? Y si no se van cambiar ¿Por qué unos si valen (los incrustados) y otros no?".

El Presidente contesta que esos buzones son privados, por lo que no se trata de algo que esté encima de la mesa.

#### **9º.- EXAMEN DE LOS RUEGOS FORMULADOS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES**

##### 9.1.- RUEGO GRUPO MUNICIPAL VOX

El vocal del grupo municipal VOX toma la palabra para exponer su ruego: "El Grupo VOX del Distrito Norte, por propuestas de los vecinos del distrito, una vez visitado el Parque de Miraflores, y en concreto la zona situada más cercana a la gasolinera de Valdezorras, se encuentra una casetilla abandonada, la cual acumula bastantes residuos, hay presencia de ratas y tiene el techo, peligro de derrumbe. Así como el abandono del recinto llamado "parque de bicicletas". Con todo lo anterior, esta vocalía formula el siguiente RUEGO: Se insten a la Delegaciones pertinentes la limpieza, revisión estructural, desratización y la adecuación del parque de albero para las bicicletas.)".

El Presidente contesta que no es de Parques y Jardines ni de Patrimonio, que se trata de una encomienda de gestión que se hizo a la Gerencia Municipal de Urbanismo. Que queda apuntada esta cuestión.

#### **10º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PROPUESTAS FORMULADAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES:**

A continuación, se procede a la exposición de las propuestas formuladas por los grupos políticos municipales

##### 10.1- PROPUESTAS DEL GRUPO MUNICIPAL CON PODEMOS-IU.

El vocal del grupo municipal Podemos, D. Agustín Romero Clavero toma la palabra: "El grupo político Con Podemos-Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el Artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente: Propuesta para su votación: Sr. Delegado de la Junta Municipal

Código Seguro De Verificación	EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	23/12/2025 13:53:28 23/12/2025 13:08:24
Observaciones		Página	9/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==</a>		

del Distrito Norte. En relación a las dos parcelas municipales en el Distrito Norte, cedidas temporalmente a las empresas constructoras que hacen la línea 3 de Metro.

Expone: En este mes, el 4 de noviembre, ha aparecido en la prensa digital la siguiente información:

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sevilla ha aprobado la cesión de terrenos en el barrio de San Jerónimo y el Alamillo a la consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Andalucía para facilitar la construcción de la línea 3 de Metro.

El Ayuntamiento no ha dado ninguna información a los vecinos de las barriadas afectadas. Se ha permitido la ocupación temporal de dos parcelas municipales propiedad de todos los sevillanos para uso privado. Los terrenos están situados en la avenida de San Jerónimo y la calle Galán Merino, al lado de las naves de Renfe. La excusa que da el consistorio es que es para "facilitar el avance de las obras" para la construcción de la nueva línea 3 del Metro, entre San Lázaro y Macarena. La Junta de Andalucía ha solicitado estos suelos para instalar una planta de hormigón y zonas de acopio y almacenamiento necesarias para la ejecución de los trabajos. Las naves estarán destinadas al almacenamiento de la obra. También para ubicar maquinaria, vivero para trasplantes y las casetas y oficinas de los trabajadores, además del aparcamiento del personal.

Según el Ayuntamiento, esta es "una concesión parcial y estrictamente temporal". Se ha decidido con secreto, cuesta creer que se ha hecho correctamente.

La Av. San Jerónimo y la calle Galán Merino descongestionan gran parte del tráfico de varios pueblos dormitorios cercanos, y de la barriada de San Jerónimo y Pino Montano, debido a que las actuales obras están impidiendo que el tráfico salga como antes por la rotonda de la Ronda Urbana Norte hacia Avd. Alcalde Manuel del Valle.

Ni siquiera una información pública a las AAVV afectadas. Ni un cartel informativo de lo que se va a hacer. Creemos que el equipo de gobierno municipal de la ciudad no puede llevar el secretismo en sus decisiones cuando se trata de conceder bienes públicos a entes privados. Denunciamos esta manera de funcionar la corporación decidiendo al margen de los vecinos afectados y de los Distritos.

Propuesta para votación: Que se INFORME a los vecinos y vecinas de la legalidad de la concesión y utilización del suelo municipal para empresas privadas.

El Presidente contesta que sobre este tema no hay ningún tipo de ocultismo, e informa de que una de las parcelas se usaba de aparcamiento gratuito y se va a seguir dando dicho uso, pero se está acondicionando (instalando salida y entrada luz, etc...), y que la otra se va usar por la Junta de Andalucía para la obra, y que su cesión es perfectamente legal, ofreciéndose a enviarle un informe con toda la información.

El representante de Con Podemos IU contesta que él tiene la información, pero que no se ha informado a la ciudadanía, y que es eso lo que se solicita exactamente.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Código Seguro De Verificación	EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	23/12/2025 13:53:28 23/12/2025 13:08:24
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==</a>		

## 10.2. GRUPO MUNICIPAL VOX.

Toma la palabra su representante expresando que la semana pasada hicimos una visita por el Grupo Municipal por petición de los vecinos situados en la zona del Tamarguillo a su paso por la ciudad y en concreto en Cortijo de la Casillas, Camino de la Reina, Valdezorras, Aeropuerto Viejo y el Gordillo, ya que cada vez que cae lluvia provocan un rápido aumento del caudal que obligó a cortar el tráfico en dichas zonas y se inundan entrando agua en las viviendas, que cualquier día puedan ocasionar alguna desgracia.

El peligro se encuentra con una lluvia de unos 100 litros por metro cuadrado. Si cae eso, es un arroyo que hay que vigilar porque el margen derecho está sin malecón y siempre hay un riesgo, no para la ciudad, sino para esos barrios aledaños que pueden verse afectados.

Estas lluvias unidas al problema en la suciedad del cauce hace el desbordamiento que hemos visto hace un par de semanas de estas zonas.

El peligro de los arroyos es mayor al del Guadalquivir, en gran parte porque no se puede predecir. La crecida de estos afluentes es muy rápida, mientras que la del río se produce de manera más escalada., incluso influye la marea del Guadalquivir si esta de bajada o de subida, a la hora de la desembocadura del arroyo en el río, que hace efecto rebote, si la marea está subiendo.

Lo primero a vigilar es el denominado Canal de los Presos, porque es lo primero que se desborda. A partir de ahí, ya vendría la zona de los barrios que nos ocupan.

Han sido varios los desvíos del cauce del Tamarguillo que se han realizado a lo largo de la historia para evitar riadas. Junto con el Miraflores, el Tagarete y el Ranillas, venían directos al Guadalquivir y por medio se encontraban a Sevilla.

Para evitar las riadas dentro de la ciudad, conforme se va expandiendo la capital, se toman decisiones. El arroyo viene dando curvas por la carretera de la S-20, desde las zonas más altas. Antes este arroyo terminaba en lo que hoy es el muelle de Tablada. Luego, se desvía con un malecón en la orilla izquierda donde posteriormente se construye la SE-20. Hacia la zona norte se le permite al Tamarguillo la crecida. Esa orilla está a nivel natural. Ahí está Huertas del Cortijo de la Casillas, Camino de la reina, Valdezorras, Aeropuerto Viejo y el Gordillo, que son siempre los barrios afectados.

**PROYECTOS DE ACUERDO:** Se insta desde el Distrito a las Delegaciones pertinentes, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a acometer las obras necesarias para impedir las abatidas del Arroyo Tamarguillo, y tener siempre limpio el cauce de este para evitar las inundaciones en Cortijo de la Casillas, Camino de la Reina, Valdezorras, Aeropuerto Viejo y el Gordillo.

El presidente toma la palabra para compartir que no se puede acordar instar a otras administraciones, según le informa la Secretaría de la Junta Municipal. Informa que el día 27 hay una reunión con Emasesa y la GMU.

Queda aprobada por unanimidad en cuanto a instar a las delegaciones competentes en el Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación	EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	23/12/2025 13:53:28 23/12/2025 13:08:24
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==</a>		

El representante del PSOE pregunta que donde está establecido en el reglamento que esta Junta Municipal no pueda instar a otras administraciones. La secretaria toma la palabra para aclarar que ni este ni ningún reglamento orgánico va a establecer prohibiciones, pero las administraciones públicas pueden ejercer tan solo las competencias que se le atribuyan, a diferencia de los particulares que pueden hacer todo lo que la ley no les prohíba. Entre las atribuciones de esta Junta Municipal no se encuentra la de fiscalizar las actuaciones de otras administraciones, ni la de instar a éstas al cumplimiento de sus competencias, ni controlar su actuación. Además informa de que existen instrucciones directas del Secretario del Ayuntamiento de Sevilla advirtiendo a los Secretarios de las Juntas Municipales de Distrito expresamente de que esto no se puede hacer.

Los representantes la asociación Cortijo de las casillas preguntan si pueden personarse en la reunión del día 27, a lo que la presidencia contesta que sí.

Un vecino del Distrito toma la palabra para incidir en que el problema es la suciedad instalada en el cauce de los arroyos, que taponan la salida del agua cuando hay lluvias.

El grupo PSOE también participa que quiere unirse a la reunión,

#### **11º.- RUEGOS E INTERPELACIONES.**

No existen.

Finalmente el Presidente comenta que la Junta Municipal de Distrito del mes de Diciembre sería por turno el día 22 a las 18:00 H.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por la Presidencia a la hora indicada del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que firma la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Elvira García García	Firmado	23/12/2025 13:53:28 23/12/2025 13:08:24
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/EuQiPY91ZvZ0BmhCACfw1Q==</a>		

